

ECUAPRIMAS CÍA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL:

La Compañía Ecuaprimas Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, fue constituida el 21 de diciembre del 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Julio de 1993 con el objeto principal de dedicarse a la gestión y colocación de contratos de seguros para una o varias compañías aseguradoras legalmente establecidas en el país, incluyendo el asesoramiento especializado. Es regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre del 2019 sus Accionistas son:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% Participación</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Valor Nominal US\$</u>
Avilés Ledergerber Rafael Alberto	Ecuatoriana	61.80%	32,135	1,00
Darquea Pallares Bernardo Pazmiño Paredes Diego Francisco	Ecuatoriana	21.47%	11,160	1,00
Camacho Dumet Joseph Amador Avellan Maria Laura	Ecuatoriana	8.33%	4,330	1,00
Pérez Moscoso Joaquín Andrés	Ecuatoriana	5.00%	2,602	1,00
Freile Rivadeneira Mónica Adriana	Ecuatoriana	1.50%	780	1,00
		1.00%	520	1,00
		0.90%	473	1,00
		<u>100.00%</u>	<u>52,000</u>	

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

(a) Declaración de cumplimiento. –

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A continuación, se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estados financieros. Tal como lo requiere la NIC 8, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 aplicados de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

– Instrumentos de deuda. -

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición posterior de los instrumentos financieros de deuda depende del modelo de negocio de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Existen tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

Costo Amortizado. – Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral. – Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no esté clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en resultados. – Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

– Instrumentos de patrimonio. -

Los instrumentos de patrimonio son aquellos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir instrumento que no poseen una obligación contractual para pagar. En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir de manera irrevocable presentar, los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, en otros

El costo de Equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- (ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, los Equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en el caso de que la Administración considere necesario aplicar deterioro.

Los gastos de reparación, mantenimiento y los de reposición de partidas no significativas se imputan a resultados en el período en que se producen.

- (iii) Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de Equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presenta el rubro que la Compañía registra como Equipos con sus respectivos años de vida útil y porcentajes que se usan en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Porcentaje</u>
Instalaciones y adecuaciones	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina y comunicación	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33.33%

- (iv) Retiro o venta de Equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(g) Impuestos. -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- (i) Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

- (ii) Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos

Compañía espera tener derecho a cambio de estos servicios, de acuerdo a la NIIF 15 aplicable desde 1 de enero del 2018.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

(k) Costos y Gastos de operación.-

Los costos y gastos de operación se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(l) Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(m) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes. -

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2019 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

- Modificación a la NIIF 3 – “Combinación de negocios”, Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que antes era una operación conjunta, debe aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente vuelve a valorar la totalidad de su participación previa en la operación conjunta.
- Modificación a la NIIF 9 – “Características de cancelación anticipada con compensación negativa”, Un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa el criterio SPPI (Solamente pagos de principal e intereses) independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión

sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar.

La adopción de estas normas no tuvieron un impacto significativo o no necesitaron ser implementadas para las operaciones de la Compañía.

(n) Normas Internacionales de Información Financiera v enmiendas emitidas aun no vigentes. –

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIC 1 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero de 2020
NIIF 3 Aclaración sobre definición de negocio	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero del 2021

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

La Compañía consideró que las partidas que forman su activo, no requieren de aplicación de criterios contables de deterioro (excepto la cartera de clientes), el cual establece qué a la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analice el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

- (1) Corresponden en su totalidad a la gestión, asesoramiento y colocación de contratos de seguros
- (2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento y los saldos de las Cuentas por cobrar socios fueron las siguientes:

	2018	Créditos	Pagos	2019
Rafael Avilés Ledergerver	29,835	55,248	20,949	64,134
Bernardo Darquea Pallares	27,521	20,456	16,566	31,411
Andres Morales Carbo	9,562	62	79	9,545
	<u>66,918</u>	<u>75,766</u>	<u>37,594</u>	<u>105,090</u>

- (3) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 esta cuenta se componía de los siguientes conceptos:

		2019	2018
Cuentas por cobrar empleados		42,692	52,711
Otras cuentas por cobrar	(3.1)	161,645	112,910
Anticipo de facturas		11,245	11,909
		<u>215,582</u>	<u>177,530</u>

- (3.1) Principalmente incluye cuentas por cobrar a Freedomcorp por US\$149,007.

NOTA 6. IMPUESTOS:

Activos y pasivos por impuestos del año corriente.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen es como sigue:

<u>Activo:</u>	Saldos al 31-dic-18	Crédito tributario	Compensaciones	Saldos al 31-dic-19
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	590,797	227,783	133,560	685,020
	<u>590,797</u>	<u>227,783</u>	<u>133,560</u>	<u>685,020</u>
<u>Pasivo:</u>	Saldos al 31-dic-17	Pago y/o Ajustes	Retenciones e impuestos	Saldos al 31-dic-18
Impuestos por pagar	201,382	1,061,070	988,913	129,225
	<u>201,382</u>	<u>1,061,070</u>	<u>988,913</u>	<u>129,225</u>

Impuesto a la renta reconocida en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

(Ver página siguiente)

		2019	2018
Servicios pagados por anticipados:			
Honorarios	(1)	111,940	70,569
Seguros		21,620	18,756
		<u>133,560</u>	<u>89,325</u>

(1) Incluye pagos concedidos a Brókeres de Seguros

NOTA 8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Otros activos corrientes consistían en:

		2019	2018
Gastos diferidos:			
Banco D-Miro	(1)	230,995	73,785
Remodelación oficina Quito		-	16,443
		<u>230,995</u>	<u>90,228</u>

(1) Porción corriente de las transacciones registradas con Banco D-Miro. Véase en la Nota 12 el movimiento de esta cuenta.

NOTA 9. EQUIPOS:

Los saldos de Equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, con los movimientos por el año terminado en esa fecha fueron los siguientes:

	Saldos al 31/12/2017	Adiciones y/o (retiros), netos	Saldos al 31/12/2018	Adiciones y/o (retiros)	Saldos al 31/12/2019
Equipos de computación	407,356	7,364	414,720 (2)	19,562	434,282
Equipos de comunicación	19,938	-	19,938	-	19,938
Equipos de oficina	61,424	9,526	70,950 (2)	-	70,950
Instalaciones y adecuaciones	740	-	740	-	740
Muebles y enseres	141,384	22,779	164,163 (2)	715	164,878
	630,842 (1)	39,669	670,511	20,277	690,788
Menos – Depreciación	(522,301) (3)	(41,173)	(563,474) (3)	(35,393)	(598,867)
	<u>108,541</u>	<u>(1,504)</u>	<u>107,037</u>	<u>(17,287)</u>	<u>91,921</u>

(1) En el 2018 incluye compras por US\$39,670.

(2) En el 2019 incluye compras por US\$23,030 y bajas por US\$2,753.

(3) A continuación, el movimiento de la depreciación:

NOTA 12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Otros activos no corrientes consistían en:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco D-Miro porción largo plazo	(1)	235,735	184,462
Depósitos en garantía por alquileres		27,088	27,088
		<u>262,823</u>	<u>211,550</u>

- (1) Corresponde a la parte de pago no devengado, que surge por convenio firmado entre Ecuaprimas Cía. Ltda., y el Banco D-MIRO el 04 de junio del 2017, en el cuál el Banco D-MIRO se compromete a promocionar los productos y servicios de Seguros de Ecuaprimas Cía. Ltda., a su cartera de clientes. Ecuaprimas Cía. Ltda., pagará al Banco D-MIRO un honorario total de US\$1,050,000.00, incluido IVA y demás tributos de ley.

El movimiento en el año 2019 de esta transacción registrada en el activo corriente y no corriente, y la amortización del año es como sigue:

	<u>Otros activos corrientes</u>	<u>Otros activos no corrientes</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	73,785	184,462 (1)	258,247
Valor total de facturas recibidas en el año	78,125	279,868	357,993
Transferencias	228,595	(228,595)	-
Menos amortización a gastos del año	(149,510)	-	(149,510)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>230,995</u>	<u>235,735</u>	<u>466,730</u>

- (1) Incluye valores ya disminuidos por amortización registradas en el año 2017 y 2018.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	1,209,814	1,335,913
Otras cuenta por pagar:		
Otras	42,470	25,208
	<u>1,252,284</u>	<u>1,361,121</u>

NOTA 14. OBLIGACIONES ACUMULADAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Obligaciones acumuladas consistían en:

NOTA 17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los movimientos de las obligaciones por beneficios definidos consistían en:

	2018	Otros Resultados Integrales	Provisión	2019
Jubilación Patronal	340,438	(44,830)	87,085	382,693
Desahucio	136,535	(18,876)	35,627	153,286
	<u>476,973</u>	<u>(63,706)</u>	<u>122,712</u>	<u>535,979</u>

Jubilación patronal- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte cinco años o más hubiesen prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa esperada de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación	18.68%	19.18%
Nº de trabajadores activos al final del año	206	181
Ingreso mensual promedio de los activos	1,115	1,094

NOTA 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

El detalle de los Activos y Pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios y comisiones	4,842,115	5,900,365
Impuestos y contribuciones	458,426	440,520
Mantenimiento y soporte	358,550	349,834
Gastos de viajes	109,810	127,105
Otros gastos	315,394 (1)	823,115
	<u>6,084,295</u>	<u>7,640,939</u>

(1) Incluye US\$684,288 de beneficios sociales, que en el año 2019 se encuentran revelados dentro del rubro gastos de personal.

NOTA 21. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Gastos administrativos consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos del personal	3,974,609	2,621,140
Arriendos y servicios básicos	520,749	449,392
Depreciación y amortización	203,337	129,811
Gastos de oficina	193,961	200,094
Participación a trabajadores	15,003	63,809
Otros gastos	-	109,401
	<u>4,907,659</u>	<u>3,573,647</u>

NOTA 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría (mayo, 22 del 2020), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos; excepto por la afectación económica y social surgida en el país por la presencia imprevista del coronavirus, misma que demanda disposiciones legales que aseguren el cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo de COVID-19, en tal situación, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción el 16 de marzo del 2020 por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado y a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador, entre otras, se dispone: